Magangué – Bolívar, 09 de marzo de 2026.

Señores:
TRANSPORTAR MEDICAL S.A.S.
NIT 900.888.808-1
CALLE 14 No. 17 -17. Barrio Florida I
celular: 3006877529 – 3114058749
Email: transportarmedicalsas@gmail.com
La Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE CONTRATISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTECRISTO, TIQUISIO, RIO VIEJO Y CICUCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

En razón a la necesidad que tiene la E.S.E. Hospital La Divina Misericordia, de contar con sus servicios para el transporte de los contratistas del programa de equipos especializados de salud, de los municipios de Montecristo, Tiquisio, Rio Viejo Y Cicuco por medio de la presente la invito a presentar o aceptar oferta a la menor brevedad posible.

Las actividades específicas a desarrollar serían las siguientes:

1. Prestar servicio de transporte fluvial y terrestre a los contratistas para la ejecución de actividades del programa de equipos especializados en salud en los municipios de MONTECRISTO, TIQUISIO, RIO VIEJO Y CICUCO, durante la vigencia del contrato.
2. Adquirir o mantener vigente póliza de seguros para la responsabilidad de pasajeros.
3. Contar con permiso de tripulante que permite al conductor la navegación por el rio magdalena y sus afluentes.
4. El contratista se obliga a estar disponible cuando la ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA lo requiera para el desarrollo de actividades programadas.
5. El contratista asumirá a todo costo el transporte a los contratistas de equipos especializados en salud, como son combustibles, conductor y todo aquello requerido para su normal funcionamiento.
6. Las demás que se asignen en el desarrollo del objeto contratado.

VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN: **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000.00)** y el plazo de ejecución será de HASTA CUATRO (04) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y/o hasta agotar presupuesto. En ningún caso el plazo de ejecución del contrato se extenderá más allá del 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera: cuatro (4) mensualidades vencidas por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.500.000.00), siempre y cuando se cumpla el desplazamiento a los 4 municipios contratados, de lo contrario se cancelará a prorrateo el valor de desplazamiento a cada municipio los cuales se tramitarán a más tardar el último día hábil de cada periodo de pago y/o mensualidad, contado a partir del cumplimento de los requisitos de ejecución. Para cada pago el contratista deberá presentar: informe de actividades (desplazamientos realizados), recibido a satisfacción y/o certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, factura electrónica y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL).

Por lo anterior deberá presentar los siguientes documentos:

1. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURIDICA).
3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) PERSONA NATURAL O JURIDICA.
4. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA (REPRESENTANTE LEGAL).
5. HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SUS ANEXOS.
6. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA.
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA. (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.)
8. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA. (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.)
9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA. (REPRESENTANTE LEGAL).
10. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (REPRESENTANTE LEGAL.)
11. CERTIFICADO REDAM (REPRESENTANTE LEGAL)
12. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. (EMPRESA)

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: calle 16 No. 13-146, Barrio San José Ave. Colombia, Magangué, Bolívar, Colombia, hasta el día 10 de marzo de 2026, a las 08:00 horas.

Cordialmente,

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ.
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

Elaboró y Proyectó: Yolie Acosta G. – Asesora de asuntos contractuales ESE HLDM.
Revisó: Eduardo E. Sinning. Munera. Asesor Jurídico de apoyo en contratación. ESE HLDM
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM.